



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:410/2019

VISTO

La nota presentada por la Sra. María del Rosario GUDIÑO (leg.20508), en la cual presenta su Renuncia Definitiva a fin de acogerse a la Jubilación Ley 24241;

Y CONSIDERANDO:

- Que el Señor Decano ha dado su visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva a la Sra. María del Rosario GUIDIÑO (leg. 20508) en el cargo No Docente 366 – 5 – 7B , en la Cátedra de Cirugía UHC N°2 del Hospital Nacional de Clínicas , a partir del 01/01/2019 a efectos de acogerse al Beneficio de la Jubilación Ley 24241.-

ARTÍCULO 2º: Reconocer los Servicios Prestados a la Sra. María del Rosario GUDIÑO (leg. 20508), desde el 01/01/2019 hasta el 31/01/2019.-

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la Sra. María del Rosario GUDIÑO (Leg. 20508) deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro de los 10 (diez) días de notificada la misma (sita en Independencia 209 1 piso).-

